

# Gaceta Parlamentaria

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 25,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE  
ABRIL DEL AÑO 2016.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 25, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2016.**

*Acta Número 25.  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 6 seis de abril de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 8:40 ocho horas con cuarenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 24, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2016. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL LIC. ADRIAN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, MEDIANTE LA CUAL LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITEN EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITAN PRÓRROGA DE TIEMPO PARA DICTAMINAR 2 INICIATIVAS TURNADAS A DICHAS COMISIONES. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 314, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 205 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SANCIO-

NAR EL ROBO DE IDENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA A LAS PERSONAS PROPUESTAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE JUSTICIA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA OTORGAR LA MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES GIRE SUS INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE DEPOSITE A LA BREVEDAD LA CANTIDAD QUE LE ADEUDA AL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2175, POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE HOSPEDAJE CON EL FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, SE OTORQUE PRIORIDAD Y CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA CONVENIDOS CON ADMINISTRADORES ANTERIORES Y QUE HAYAN QUEDADO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE SEDECO Y COFEEEM PARA QUE OTORGUEN UN TRATO EQUITATIVO A LOS COMERCIANTES DE LA FERIA QUE

FUERON EXCLUIDOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES EN LA EXPO FERIA MICHOACANA 2016, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES COORDINE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN DE SALUD, CUMPLA SU RESPONSABILIDAD Y ATIENDAN A LOS DERECHO HABIENTES QUE REQUIEREN DE HEMODIÁLISIS DEL IMSS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO Y LA NECESARIA INCLUSIÓN DEL INSTRUMENTO INTERNACIONAL PROPIO DE LA MATERIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL SOBRE CONCIENCIA DEL AUTISMO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 24 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 treinta y uno de marzo de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Marzo de 2016; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite la Cuenta

Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2015; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, los Consejeros del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, remiten el informe anual de actividades 2015; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Derechos Humanos, para su conocimiento y trámite conducente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, solicitan prórroga de tiempo para dictaminar 2 iniciativas turnadas a dichas comisiones; al término de la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada y preguntando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada por las comisiones Gobernación, de Puntos Constitucionales, y de Derechos Humanos. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo II del Artículo 314, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Raúl Prieto Gómez, Vicepresidente de la Mesa Directiva, ocupar la Presidencia en tanto el Diputado Raymundo Arreola Ortega, hizo uso de la tribuna, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la

Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente en turno solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 205 bis del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente declaró que toda vez que la iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos artículos del

Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en «pro» del dictamen a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, en el momento de la votación el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, reservó el Artículo 143; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, quien reservó el Artículo 143; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; en virtud que ningún Diputado pidió intervenir el Presidente, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 143, reservado por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, para que no se derogue»; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos artículos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se ratifica a las personas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para formar parte del Con-

sejo de Participación Ciudadana; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto Decreto mediante el cual se ratifica a las personas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para formar parte del Consejo de Participación Ciudadana»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública; a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y a la Ley Orgánica del Poder Judicial todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública; a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y a la Ley Orgánica del Poder Judicial todas del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que con-

tiene la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se expide convocatoria pública, para otorgar Medalla Michoacán al Merito Docente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se expide convocatoria pública, para otorgar Medalla Michoacán al Merito Docente»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeno, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que en ejercicio de sus facultades gire sus instrucciones al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para que se deposite a la brevedad la cantidad que le adeuda al fideicomiso de inversión y administración 2175, por concepto de impuesto sobre servicio de hospedaje con el fin de promover la actividad turística en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Turismo; y de Industria,

Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a los ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en la Planeación y Programación de la Inversión Pública, se otorgue prioridad y continuidad a los proyectos de Construcción de Obra Pública convenidos con administradores anteriores y que hayan quedado en proceso de Construcción; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión el Punto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Punto de Acuerdo, al Diputado Manuel López Meléndez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Punto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a los ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en la Planeación y Programación de la Inversión Pública, se otorgue prioridad y continuidad a los proyectos de Construcción de Obra Pública convenidos con administradores anteriores y que hayan quedado en proceso de Ejecución»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumplie-

ra conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que instruya a los Titulares de SEDECO y COFEEEM para que otorguen un trato equitativo a los comerciantes de la feria que fueron excluidos de la Organización y distribución de espacios comerciales en la Expo Feria Michoacana 2016; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; acto seguido, el Diputado Roberto Carlos López García, manifestó que fuera turnado a comisiones, esperando en días posteriores una pronta resolución; posteriormente, el Presidente expuso que daría el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Xochitl Gabriela Ruiz González, ya que en su momento ella había solicitado el uso de la voz y concedió el uso de la tribuna; concluida la intervención, el Presidente declaró que toda vez que no se había considerado un asunto de urgente y obvia resolución, ordenó su turno a la Comisión de Industria Comercio y Servicios, para estudio análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus atribuciones coordine las acciones necesarias a fin de que las autoridades en materia de Atención de Salud, cumpla su responsabilidad y atiendan a los derechohabientes que requieren de hemodiálisis del IMSS; finalizada la lectura, el Presidente, solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 4 cuatro votos en contra, y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo, a la diputada: Juanita Noe-

mí Ramírez Bravo; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 7 siete votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud para que en uso de sus atribuciones coordine las acciones necesarias a fin de que las autoridades en materia de Atención de Salud, cumpla su responsabilidad y atiendan a los derecho habientes que requieren de hemodiálisis del IMSS»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar y sobre la situación actual del trabajo doméstico remunerado y la necesaria inclusión del Instrumento Internacional Propio de la Materia; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En Atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto a la Celebración del Día Internacional sobre conciencia del Autismo; al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente otorgó el uso de la tribuna; al término de la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Pascual Sigala Páez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar; finalizada la lectura, el Presidente pidió al Diputado Raúl Prieto Gómez, ocupar la Presidencia, ya que el Diputado Raymundo Arreola Ortega, haría uso de la tribuna para rectificación de hechos; concluida la intervención el Presidente otorgó el uso de la tribuna para rectificación de hechos a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo; al término de la intervención, el Presidente pidió a la Diputada Yarábí Ávila González, ocupar la Tercera Secretaría y otor-

gó el uso de la tribuna para rectificación de hechos a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León; acto seguido, el Diputado Pascual Sigala Páez, interrumpió a la Diputada ponente y con fundamento en el Artículo 255 y 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó una moción de orden, para que la oradora se enfocara al tema; a lo que, desde su lugar el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, expuso que dieran oportunidad a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, terminar su discurso, ya que ella entreveraría su discurso con el tema en relación; posteriormente, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Artículo 256 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada ponente y le manifestó que se avocara al tema; al término de las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:10 trece horas, con diez minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarábí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

*Presidente*

Dip. Raymundo Arreola Ortega

*Primera Secretaría*

Dip. Andrea Villanueva Cano

*Segundo Secretario*

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

*Tercera Secretaria*

Dip. Socorro de la Luz Quintana León





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENTE

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
PRESIDENCIA

**Dip. Raúl Prieto Gómez**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Andrea Villanueva Cano**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Juan Bernardo Corona Martínez**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz  
Quintana León**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández  
Artega**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa  
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Artega, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)